FECHA DEL INFORME		
28	10	2021

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres y Apellidos.	Ana Delia Carvajal		
No de Identificación.	48665221		
No radicado de solicitud.	20211130263952	Fecha :	30-09-2021
No contacto Tel. Fijo o Cel.	3145588651		

UBICACIÓN			
Dirección:	Carrera 29 #6ª-29	Barrio:	Barrio Nuevo San José - Canadá
Vereda o Corregimiento:	---		

RESULTADO DE LA VISTA TECNICA

El jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del municipio de Popayán presenta el siguiente informe de visita técnica realizada el: 14-10-2021

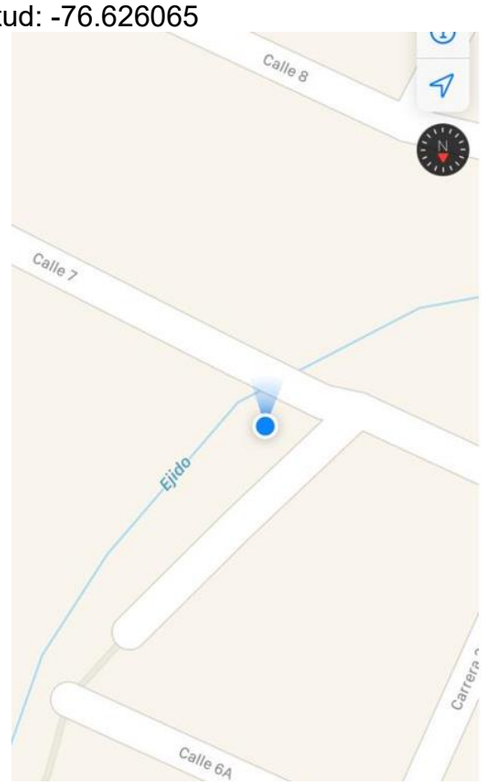
Visita atendida por:	Ingenieros. Camilo Trujillo y Magally Muñoz		
No de Identificación:	----	Teléfono:	----
Dirección:	Carrera 6 No. 4-21	Barrio/vereda:	---
Código para visita:	------		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE VISITA

Atención a requerimiento de “situación de riesgo que presenta la rivera del rio Ejido entre Calle 7 con 29; límite entre el puente que comunica al Barrio Canadá con el barrio San José”. Solicitan muro de contención.

LOCALIZACION

Georreferenciación:
- Latitud: 2.447476
- Longitud: -76.626065





OBSERVACIONES DE CAMPO

Una vez realizada la visita técnica por parte de los profesionales: Ingenieros Camilo Trujillo y Magally Muñoz, se hacen las siguientes observaciones:

1) Se observa un talud, de aproximadamente 8 metros de altura.

2) En la parte superior del talud, se encuentra zona verde sobre la que está construido un pequeño parque infantil.

3) En la parte inferior del talud, circula el Río Ejido, el cual está causando socavación del terreno.

4) En el momento de la vista, funcionarios de la CRC analizaron el tema arbóreo, el cual era mencionado en la solicitud. Con respecto a esto, se autorizó la poda y tala de dos árboles, con el fin de disminuir la condición de riesgo que pueda presentarse.

SUGERENCIAS HECHAS AL MOMENTO DE LA VISITA:

- No intervenir en el terreno
- Liberar las cargas que se encuentran al borde del talud.
- Se sugiere continuar con el cerramiento de la cerca, con el fin de evitar que las persona y especialmente los niños se acerquen al borde del talud.

CONCEPTO GENERAL DE LA VISITA:

Como concepto general de la visita se considera que, de acuerdo a los estudios de amenaza por movimiento en masa presentes en la OAGRD, la zona analizada se encuentra en una condición de amenaza Media por movimiento en masa:

- Condición de amenaza MEDIA por Movimiento en Masa:



Amenaza Baja por inundación
Amenaza Media por inundación
Amenaza Baja por inundación

Con el fin de solventar las situaciones que se presentan en el lugar, es preciso desde cada entidad, tomar las acciones necesarias de acuerdo a sus competencias y funciones. Es por esto que se remite copia del informe a:

1. Secretaría de Planeación, para que realicen la verificación de la ubicación del parque infantil e igualmente tomen las medidas pertinentes.

2. Secretaría de Infraestructura, para que analicen la situación del talud y tomen las medidas necesarias con el fin de evitar daños posteriores.

Finalmente, en el marco de la Ley 1523 de 2012 “por la cual se crea la política nacional de gestión del riesgo de desastres se debe tener en cuenta lo siguiente:

Artículo 2°. *De la responsabilidad.* La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

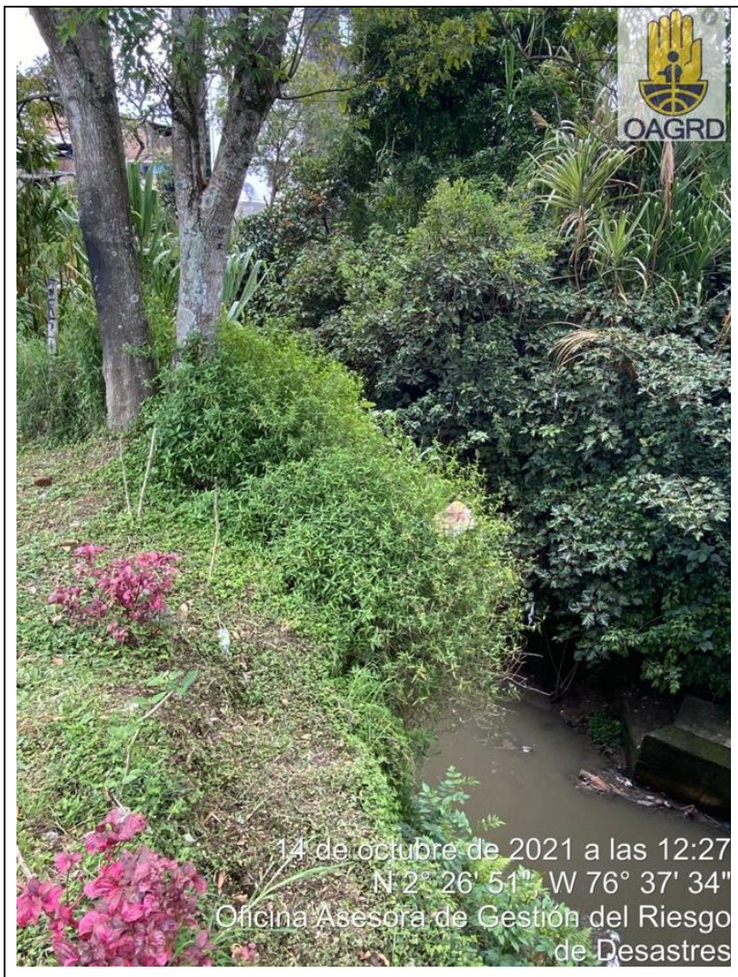
Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, auto-protección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Artículo 3°**.** *Principios generales* ***Principio auto-conservación***: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





	 Se analiza la situación arbórea, en donde se aprueban la poda y tala de 2 árboles.

Atentamente.

(Original firmado)

_____

GERMAN ORLANDO CALLEJAS CALVACHE
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de Popayán.

Proyectó: Ing. Camilo Trujillo y Magally Muñoz – Contratistas OAGRD
Revisó: German Orlando Callejas Calvache – Jefe OAGRD
Anexo: Acta de visita